

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**LP N°32/2025**

**“SERVICIO DE RESCATES ARQUEOLÓGICOS PARA EL PROYECTO ALTOS DE GUACAMAYO III, VALDIVIA, REGIÓN DE LOS RÍOS”  
ID 5751-29-LR25**

En Valdivia, a **05 de diciembre de 2025**, en cumplimiento a Resolución Exenta N°4099 de fecha 27 de octubre del 2025 de SERVIU Región de Los Ríos, se procede a la emisión del presente informe, confeccionado por la siguiente comisión evaluadora de la Licitación Pública **ID 5751-29-LR25**.

En virtud de la resolución exenta/orden de servicio N°4695 del 26 de noviembre de 2025, del Serviu Los Ríos, que instruye la conformación de esta Comisión Evaluadora, esta procede a emitir el informe confeccionado por los siguientes funcionarios:

- Rosa Ñancuqueo Lincoñir – Ingeniero Constructor – Sección Evaluación de Proyectos Habitacionales
- Luis Mellado Arias – Diseñador Industrial – Sección de Ingeniería
- Felipe Rebello Sánchez – Constructor Civil – EP SERVIU

**1. Apertura electrónica**

Según el Acta de Apertura electrónica de fecha 27 de noviembre de 2025 se han presentado los siguientes oferentes:

<b>OFERENTE</b>	<b>OFERTA</b>	<b>ESTADO DE LA PROPUESTA</b>
Nómade Sur Consultores SpA	\$300.000.000.-	Se acepta
GMC Ambiental SpA	\$318.176.735.-	Se acepta

## 2. Evaluación de antecedentes solicitados

De acuerdo al numeral 5.2 de las bases administrativas que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°4099 de 2025 de este servicio:

Ítem	Documento	GMC Ambiental Spa		Nomade Sur Consultores Spa	
		Presenta	Observaciones	Presenta	Observaciones
Antecedentes Administrativos	Anexo N°1 - Declaración jurada simple prohibiciones	Sí	-	Sí	-
	Anexo N°2 - Declaración jurada simple ley 20393 y 211.	Sí	-	Sí	-
	Lo solicitado en la letra c) Cert. Renac: Medio Ambiente 1500 al 1505 3ra.	Sí	-	No	No adjunta
	Anexo N°3 - Experiencia del oferente	Sí	-	Sí	-
	Anexo N°4 - Experiencia Jefe de Proyecto	Sí	-	No	No adjunta
	Anexo N°5 - Programa de Integridad	Sí	-	Sí	-
	Anexo N°6 - Impacto Ambiental	Sí	-	Sí	-
	Anexo N°8 - Carta de compromiso de todos los profesionales	Sí	-	Sí	-
	Anexo N°9 - Propuesta financiera	Sí	-	Sí	-
	Anexo N°10 - Plan de Trabajo	Sí	-	Sí	-
Antecedentes Técnicos	Metodología de trabajo	Sí	-	Sí	-
	Carta Gantt	Sí	-	Sí	-
	RENAC	Sí	-	No	No adjunta
	Anexo N°7 - Formulario de oferta	Sí	-	Sí	-
Antecedentes Económicos	Documento que acredite alguna de las opciones de enfoque de género para su posterior calificación.	Sí	Cert. De accionistas y 3 contratos de profesionales.	Sí	Cert. Estatuto de la Empresa

## 3. Criterios y Tablas de evaluación de la oferta

De acuerdo al numeral 7 de las bases administrativas que rigen la licitación, aprobadas por resolución exenta N°4099 de 2025 de este servicio:

### 3.1 Criterios y porcentajes

Criterios De Evaluación	Ponderación %
a) Experiencia de arqueólogo/a responsable (cantidad proyectos. 40% - años experiencia 60%)	25%
b) Precio ofertado	15%
c) Plazo de ejecución	20%
d) Registro RENAC (presenta / no presenta)	15%
e) Cumplimiento de requisitos formales	10%
f) Equidad de genero	5%
g) Programa de integridad	5%
h) Impacto Ambiental	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

### 3.2. Metodología de evaluación

a) Experiencia de Arqueólogo Responsable.

i) Experiencia Profesional en años: Especialista en excavaciones arqueológicas en contextos históricos o urbanos asimilables al proyecto	Puntaje
Con experiencia igual o superior a 5 años	25
Con experiencia igual o superior a 8 años	50
Con experiencia igual o superior a 10 años	75
Con experiencia mayor a 12 años	100

ii) Experiencia Profesional en cantidad de proyectos: Especialista en excavaciones arqueológicas en contextos históricos o urbanos asimilables al proyecto	Puntaje
Con experiencia igual o superior a 5 proyectos	25
Con experiencia igual o superior a 8 proyectos	50
Con experiencia igual o superior a 12 proyectos	75
Con experiencia mayor a 15 proyectos	100

b) Precio ofertado

$$\text{Valor de la Oferta} = \frac{\text{Menor precio ofertado} \times 100}{\text{Precio de la oferta}}$$

c) Plazo de ejecución

$$C = \frac{\text{Menor plazo ofertado} \times 100}{\text{Plazo ofertado}}$$

d) Inscripción en el RENAC

**Si** = 100 Puntos

**No** = 0 Puntos

e) Cumplimiento de requisitos formales

**Cumple** = 100 puntos.

El Oferente presenta correctamente todos los antecedentes solicitados en las presentes bases, sin ningún tipo de incoherencia o errores.

**No cumple** = 5 puntos.

El oferente presenta errores de redacción, los formularios no presentan una correcta coherencia entre sí o presenta omisiones formales. Se otorgará este puntaje, sin perjuicio de que el oferente corrija las omisiones u errores.

f) Equidad de genero

INDICADOR	PUNTOS
A Quienes no acrediten ninguna circunstancia que promueva la igualdad de género.	0
B Quienes tengan 1 mujer contratada formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. (presentar contrato de trabajo para acreditar)	25
C Quienes tengan 2 o más mujeres contratadas formalmente en profesiones u oficios tradicionalmente masculinos, es decir, profesionales ingenieros calculistas, instalaciones eléctricas e instalaciones sanitarias, choferes, maquinistas, topógrafas, entre otros. O, cuenten con Otras políticas internas de la empresa que favorezcan la conciliación de la vida familiar y laboral y/o la corresponsabilidad de los padres o que promuevan la igualdad de género. (presentar contratos de trabajo o declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	50
D Quienes cuenten con mujeres en el 10% de sus trabajadores mejor remunerados O, tengan paridad de género entre los trabajadores O, sea una empresa donde existe igualdad de remuneraciones entre hombres y mujeres en relación al promedio de la empresa (presentar declaración firmada por la empresa que expresa dichas políticas internas)	70

E	<p>La que sea oferente Proveedor de Género femenino  O, el oferente que cuente con el "Sello Mujer" de Chile proveedores y/o Sello Mujer Construcción.  O, más del 50% de la propiedad de la empresa sea de una o más mujeres o que su representante legal o gerente general sea mujer  O, el oferente que certifique contar con la Norma Chilena de Igualdad de Género NCH3262  (acreditar según documento que corresponda)</p>	100
---	--	-----

**g) Programa de integridad**

Programa de Integridad conocido por el personal	Puntaje
La entidad oferente acredita programas de integridad que sean conocidos por su personal	100
La entidad oferente NO acredita o no tiene programas de integridad que sean conocidos por su personal	0

**h) Impacto ambiental**

Prácticas sustentables o de impacto ambiental conocido por el personal	Puntaje
La entidad oferente acredita prácticas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal.	100
La entidad oferente NO acredita prácticas sustentables o de impacto ambiental que sean conocidos por su personal.	0

**3.3. Formula de evaluación**

$$\text{PUNTAJE} = (25\% \text{ a}) + (15\% \text{ b}) + (20\% \text{ c}) + (15\% \text{ d}) + (10\% \text{ e}) + (5\% \text{ f}) + (5\% \text{ G}) + (5\% \text{ H})$$

**4. Evaluación de las ofertas**

De acuerdo al punto anterior, se procede a realizar evaluación las ofertas presentadas a la licitación, donde se cuenta con un monto estimativo disponible de **\$389.400.000.-**

**a. Nómade Sur Consultores SPA**

	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
Experiencia años	Experiencia igual o superior a 5 años	25	25	25%	13,75			
	Experiencia igual o superior a 8 años	50						
	Experiencia igual o superior a 10 años	75						
	Con experiencia mayor a 12 años	100						
	Experiencia igual o superior a 5 proy.	25						
Experiencia cantidad	Experiencia igual o superior a 8 proy.	50	100					
	Experiencia igual o superior a 12 proy.	75						
	Con experiencia mayor a 15 proy.	100						
	Indicador	Puntaje				Evaluación	Ponderación	Subtotal
	Menor precio ofertado *100/ Precio de la oferta	100				100	15%	15
Plazo de ejecución	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
	Menor plazo ofertado*100/ Plazo ofertado	100	80	20%	16			
Inscripción RENAC	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
	Sí	100	0	15%	0			
Requisitos formales	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
	Cumple	100	5	10%	0,5			
Equidad de genero	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
	A	0	100	5%	5			
	B	25						
	C	50						
	D	70						
E	100							
Programa de Integridad	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
	Acredita	100	0	5%	0			
	No acredita	0						
Impacto ambiental	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal			
	Acredita	100	0	5%	0			
	No acredita	0						
				<b>Puntaje total</b>	<b>50,2</b>			

**b. GMC Ambiental SpA**

	Indicador	Puntaje	Evaluación	Ponderación	Subtotal
<b>Experiencia años</b>	Experiencia igual o superior a 5 años	25	25	25%	13,75
	Experiencia igual o superior a 8 años	50			
	Experiencia igual o superior a 10 años	75			
	Con experiencia mayor a 12 años	100			
<b>Experiencia cantidad</b>	Experiencia igual o superior a 5 proy.	25	100		
	Experiencia igual o superior a 8 proy.	50			
	Experiencia igual o superior a 12 proy.	75			
	Con experiencia mayor a 15 proy.	100			
<b>Precio ofertado</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	Menor precio ofertado*100/ Precio de la oferta	100	94	15%	14
<b>Plazo de ejecución</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	Menor plazo ofertado*100/ Plazo ofertado	100	100	20%	20
<b>Inscripción RENAC</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	Sí	100	100	15%	15
<b>Requisitos formales</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	Cumple	100	100	10%	10
<b>Equidad de genero</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	A	0	50	5%	2,5
	B	25			
	C	50			
	D	70			
E	100				
<b>Programa de integridad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	Acredita	100	100	5%	5
<b>Impacto ambiental</b>	<b>Indicador</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Subtotal</b>
	Acredita	100	0	5%	0
				<b>Puntaje total</b>	<b>80,4</b>

## 5. Resultado final de Evaluación oferentes

De acuerdo a la fórmula de evaluación, se da los siguientes puntajes finales por **oferente**:

Identificación del oferente	Formula	Puntaje total
Nómade Sur Consultores Spa	$13,75+15+16+0+0,5+5+0+0$	50,2
GMC Ambiental Spa	$13,75+14+20+15+10+2,5+5+0$	80,4

En consideración al resultado, esta Comisión Evaluadora declara que ha asignado los puntajes exclusivamente con la documentación entregada y disponible en el portal, y no existió comunicación entre la Comisión Evaluadora y el oferente previamente o durante la presente evaluación.

## 6. Consideraciones

La diferencia en los resultados de la evaluación se reduce principalmente a tres factores de alta incidencia. Los cuales se detallan a continuación.

En primer lugar, la acreditación del Registro RENAC, donde GMC Ambiental obtuvo el puntaje máximo, mientras que Nómade Sur no presentó este documento, generando una brecha inmediata de 15 puntos, la más determinante en el proceso de evaluación.

En segundo lugar, el plazo de ejecución propuesto, GMC Ambiental presentó un tiempo significativamente menor con 395 días frente a Nómade Sur con 496 días, lo que se tradujo en una mejor evaluación en un criterio ponderado al 20%.

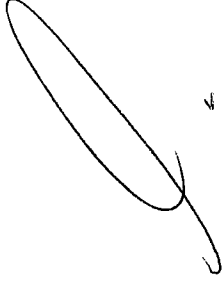
Finalmente, el Programa de Integridad también influyó de manera relevante, ya que GMC Ambiental acreditó correctamente este requisito, obteniendo el puntaje máximo, mientras que Nómade Sur no lo hizo, ampliando nuevamente la distancia entre ambas ofertas.

## 7. Conclusión

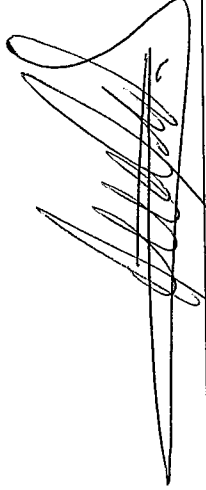
En atención a lo señalado, esta Comisión Evaluadora sugiere a Dirección del Servicio, si así lo estima procedente, adjudicar la Licitación Pública N°32/2025 "Servicio de Rescates Arqueológicos para Proyecto Altos de Guacamayo III, Valdivia, Región de Los Ríos" a la empresa **GMC Ambiental SpA**, RUT **76.820.346-6**, por un monto neto de **\$378.630.315 (Impuestos incluidos)** y un **plazo de ejecución de 395 días corridos**, considerando que su propuesta cumple técnicamente con las condiciones exigidas en las bases de licitación y que obtuvo la mejor evaluación, representando así la alternativa más adecuada para el Servicio, resguardando la transparencia y la equidad en el proceso.



Rosa Nancucheo Lincofiir



Luis Mellado Arias

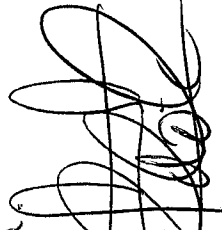


Felipe Rebello Sánchez

Dyots Broj. y Control: indican disp presy.

K Zorr 28/12/25

Según lo informado por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo mediante los oficios N°283 de fecha 25/05/2025 - y N°641 de fecha 31/12/2024, para la asignación presupuestaria 33.01.133.013, se dispone de US\$ 564.000.- para la contratación de la licitación aquí informada.



5202/21/160

Se autoriza adjudicar  
según referencias



10/11/25

